

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano".*

**"UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD  
DEL CUSCO"**

**ESCUELA DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



**TITULO**

**"LA INFLUENCIA DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INDEMNIZAR AL CÓNYUGE PERJUDICADO EN LA DURACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PROCESO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO, EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DEL CUSCO 2011-2012".**

Tesis presentada por  
**Br. LILIANA CORONADO GAMARRA**

Para obtener el grado académico de Magíster  
**ASESOR: Mgt.: LUIS FERNANDO MURILLO FLORES**

**CUSCO – PERU**

**2017**

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo general determinar si la obligación legal de indemnizar al cónyuge perjudicado influye en la duración y tramitación del proceso de divorcio por la causal de separación de hecho, en la Provincia de La Convención, Región Cusco, durante los años 2009-2012. Teniendo en cuenta que esta causal pertenece a la tendencia del divorcio remedio y que por ello el procedimiento judicial debería ser de corta duración y menos complejo o controversial que el resto de procesos de divorcio por causal. Se postuló como hipótesis general que, “La obligación legal de indemnizar al cónyuge perjudicado, influye en la duración y tramitación del proceso de divorcio por la causal de separación de hecho”. La población, está constituida por procesos judiciales de divorcio por separación de hecho, iniciados en los años 2009 a 2012, en el Juzgado de Familia de La Convención. Dentro del marco teórico se desarrolla y analiza teoría pertinente de Derecho de Familia, que fundamenta el trabajo de investigación. Se aplicaron las técnicas de análisis de textos y análisis documental de expedientes judiciales, utilizando fichas de recolección de datos como instrumentos. El procesamiento y análisis de datos, se efectuó mediante tabulación simple y gráficos estadísticos. Las hipótesis fueron validadas, quedando demostrado lo siguiente:

-En 61.54% (gráfico 3), 100% (gráfico 4) y 92.31% (gráficos 5,6,7 ) de los procesos judiciales analizados, la acumulación de la pretensión de indemnización al cónyuge perjudicado, influye en la duración y tramitación del proceso de divorcio por la causal de separación de hecho, extendiéndolo en sus plazos y tornando complejo su trámite en la provincia de La Convención, Cusco, 2009 - 2012.

-El proceso de divorcio por separación de hecho, perteneciente al sistema de divorcio remedio, que es tramitado en la vía procedimental más larga y compleja del sistema procesal civil peruano, proceso de conocimiento; al poseer como acumulación legal obligatoria, la indemnización en caso de perjuicio, en la práctica judicial pierde su esencia y se asemeja a un proceso de divorcio por causal perteneciente al sistema de divorcio sanción, por la duración y grado de beligerancia.

La recomendación fundamental está referida a la tramitación de los procesos de divorcio por separación de hecho, en una vía procedimental más corta y a la promoción de la

pretensión autónoma de indemnización al cónyuge perjudicado, en un proceso independiente; mediante una reforma legislativa, para lo cual elaboramos un proyecto de ley.

**PALABRAS CLAVES:** Separación de hecho, divorcio remedio, indemnización a cónyuge perjudicado, proceso judicial simple, proceso judicial complejo.